



Ignaciuk, Ágata, Ortiz Gómez, Teresa. *Anticoncepción, mujeres y género. La 'píldora' en España y Polonia (1960-1980)*, Madrid, Libros de La Catarata, 2016, 327 pp.

Esta monografía recoge una investigación ejemplar por sus múltiples aportaciones. Procede del área de la historia de la ciencia, una especialidad que los historiadores generalistas deberíamos tener cada vez más presente en nuestros análisis y, por supuesto, en los planes de estudio de los actuales Grados de Historia, porque de ningún modo puede quedar constreñida a las facultades de las correspondientes ciencias. En este caso, se trata de dos historiadoras de la medicina, cuya investigación aporta perspectivas imprescindibles para conocer con mejores anclajes los procesos de cambio social que, en definitiva, constituyen la materia principal de la historia como disciplina científica.

Esta investigación enfatiza un hecho decisivo para desentrañar la transición a la democracia en España. Pone al descubierto que las mujeres ocupan un lugar central en toda sociedad, por encima de las diferencias del sistema político en el que se desenvuelvan. También, que los conocimientos y avances científicos y tecnológicos traspasan las fronteras nacionales, ideológicas y religiosas, por más que las dictaduras traten de entorpecer su expansión. En concreto, la píldora anticonceptiva y el uso creciente que de la misma hicieron las mujeres abrieron, o reforzaron, un proceso de cambio en todos los países, pues se propició un proceso de empoderamiento protagonizado por las mujeres. Tuvo lugar tanto en el nivel individual como en el ámbito del hogar, se rompieron costumbres sexuales, se desplegaron relaciones personales con otro nivel de libertad, y estas novedades, por supuesto, condicionaron los entramados sociales y el papel de las mujeres en los espacios públicos. Sobre todo en España, aunque eso mismo también tuvo lugar en todos los países occidentales, durante la década de los sesenta y setenta del pasado siglo XX. Por eso es importante comparar el caso de España con el de otra dictadura, de signo opuesto, la de Polonia, aunque se puede subrayar que, sin duda, ese cambio fue mucho más pronunciado, dificultoso y conflictivo en España, pues, al fin y al cabo, en Polonia no sólo no se prohibieron los anticonceptivos sino que las mujeres tuvieron a mano el uso, o incluso abuso, del aborto como fórmula para controlar la natalidad.

No es exagerado afirmar que las píldoras anticonceptivas marcaron cultural y socialmente la transición a la democracia en España. Un hecho que es justo recordar y enfatizar, cuando abundan las monografías centradas solo en los avatares políticos de la transición, con falsos debates sobre supuestas traiciones de unos u otros, no sobre lo que pasó, sino sobre lo que debería haber pasado. En concreto, en la construcción de una España democrática fueron más decisivos los cambios que agenciaron las mujeres, de forma anónima y diaria, en el acceso a la educación y al mercado laboral desde la década de los años sesenta, mientras que, a la par, se desembarazaban de importantes parcelas de dominios y obediencias propias de un patriarcado autorita-

rio. Fueron importantes las huelgas obreras, sin duda, como también las aventuras y desventuras de las luchas políticas de la oposición a la dictadura, pero ¿se puede estudiar la transición a la democracia sin tener presente un dato tan crucial como que, al morir el dictador, más de 800.000 españolas en edad reproductiva tomaban la famosa “pastilla”, a pesar de la prohibición oficial de su venta libre y de la alarmante campaña de importantes sectores católicos divulgando que producía cáncer, que era “peor que la talidomida”, o que se quedarían “calvas y obesas” sus consumidoras...?

La muerte del dictador tuvo que ver en la expansión del uso del anticonceptivo, porque las píldoras ya habían llegado a España en 1964, pero no se despenalizaron hasta que hubo un parlamento democrático, y así lo hicieron las Cortes en 1978. La dictadura, oficialmente católica, retrasó su expansión, pero no pudo impedir que el invento de la píldora abriera un debate en distintas esferas de la sociedad española, como lo había abierto también en el seno de la propia Iglesia católica. El acceso creciente de las mujeres a la educación y al mercado laboral abrió las puertas a mayores exigencias de libertad y a nuevas pautas de comportamientos personales, con las consiguientes repercusiones sociales y culturales.

Conviene recordar que el tránsito a una demografía moderna fue más lento en España que en otros países del entorno, pues en 1910 la tasa bruta de natalidad se situaba en el 32,6 por mil y solo bajó al 28,2 por mil en la fecha de 1930. Se estabilizó en torno al 21 por mil entre 1940 y 1976, cuando esa tasa de natalidad comenzó a bajar en picado, coincidiendo con la reciente muerte del dictador y las libertades inauguradas con las elecciones de 1977, de modo que, a los diez años la natalidad se había reducido al 12 por mil. En cifras absolutas, se pasó de 677.456 nacimientos en 1976 a menos de 350.000 en 1986. Estos datos sitúan a las mujeres en el centro del proceso de decisión del control de la natalidad, un espacio en el que ostentan finalmente el poder de afrontar su realización personal. En esa agenda de decisión, que va de abajo hacia arriba y desde lo personal a lo público, se apuesta no solo por unas aspiraciones educativas, laborales y profesionales, sino que además se excluyen formas de vida y se adoptan otras imágenes, confianzas y capacidades que implican nuevas relaciones familiares y sociales.

El descubrimiento y uso de los anticonceptivos, en consecuencia, no solo afectaba al control de la natalidad, sino que, tal y como investigan con enorme solidez metodológica la profesora Teresa Ortiz y su discípula Ágata Ignaciuk, produjeron un seísmo en diversos campos sociales. Ante todo, en las relaciones de género que ya se han esbozado, pues obligaron a redefinir el significado de la anticoncepción y de la sexualidad, pero además impactaron en los poderes del mercado farmacéutico, en el valor social de los criterios médicos y, por supuesto, en los resortes que se utilizaron desde los medios de comunicación. Entraron en escena el Estado, las industrias farmacéuticas, todas las clases sociales, y siempre, en cualquier caso y país, se visibilizaron las mujeres como agentes de las correspondientes decisiones vitales y sus consiguientes repercusiones familiares y sociales.

La investigación, conviene subrayarlo, se enmarca en unos parámetros metodológicos interdisciplinarios que se apoyan en un conjunto de fuentes de archivo, publicaciones médicas, documentos legislativos, prensa y fuentes orales, que permiten argumentar empíricamente tanto las políticas de control de natalidad en España y Polonia, como el papel de la profesión médica, de los respectivos sistemas sanitarios y, por supuesto, de instancias de poder como el Estado y la Iglesia católica. Las autoras estudian los diferentes procesos de circulación de los anticonceptivos, desde su

fabricación por las diferentes industrias internacionales (más tardíamente también por las nacionales), hasta su difusión desde los medios científicos médicos en primera instancia, para pasar de inmediato a su popularización por los diversos medios de comunicación, y sobre todo llegar por fin al consumo por parte de las mujeres, destacando las diferencias según clases sociales y niveles culturales.

En este sentido, este libro constituye un modelo a seguir para la historiografía social del medicamento, un área en la que destaca la trayectoria de Teresa Ortiz Gómez y del grupo de investigación adscrito a la Universidad de Granada, con aportaciones de impactos internacionales. Es más, la propia Teresa Ortiz es pionera en el estudio de las relaciones entre medicina y género, pues, tal y como se demuestra en este libro, en la historia de la circulación y uso de la píldora anticonceptiva se visibilizan las representaciones de los cuerpos de las mujeres así como las desigualdades de clase que les afectan como receptoras pasivas y, también, como activistas de realidades del acceso a un producto que se supone que a ellas especialmente abría espacios de libertad sexual y social.

Por eso la investigación presentada en este libro no cierra el estudio del control de la fertilidad y de la planificación familiar, pues, tal y como plantean las autoras, quedan abiertas las cuestiones por desentrañar, sobre las relaciones entre las condiciones de género y de clase social, de etnia, edad, identidad sexual y la incidencia de los contextos históricos, que en cada país responden a diferencias que vienen amasadas como diferencias culturales. Por otra parte, la novedad de realizar la investigación con un enfoque comparativo y transnacional permite cruzar y desentrañar no sólo los aspectos institucionales y legales, sino también las experiencias y las diferencias socioculturales.

Quizás en este punto no se explique suficientemente por qué se elige la comparación de España con Polonia, pues aunque ambas eran dictaduras, el signo ideológico opuesto de las mismas condujo a posiciones antagónicas en el tema de la planificación familiar. Con independencia de los cambios coyunturales, en Polonia no hubo aquella campaña tan vehemente que se desató en España contra las píldoras anticonceptivas. Es más, estaba legalizado el aborto, tal y como se estudia en este libro, un hecho que situaba a Polonia en las antípodas de España. Además, el papel de la jerarquía católica no tuvo la misma incidencia. En general, se constata que tanto en Polonia como en España se produjo un proceso de entrada, circulación y uso de las píldoras similar al del resto de los países occidentales, con diferencias de años, poco relevantes a largo plazo. Sin embargo, los anatemas lanzados en España contaron con el respaldo no solo de la Iglesia católica, sino sobre todo de un Estado dictatorial. Este factor diferencial es decisivo para comprender la relevancia de la expansión de la píldora como proceso de empoderamiento femenino colectivo, y como expresión de una sociedad definitivamente secularizada.

En efecto, que la propia Iglesia católica aceptase el debate sobre la planificación familiar, aunque rechazando el uso del anticonceptivo, no dejaba de significar el reconocimiento de nuevas realidades a las que trató de abrirse, con éxitos parciales, durante el Concilio Vaticano II. Pero además, en el contexto de una dictadura sustentada en ideas nacionalcatólicas, con los valores del patriarcado hechos ley, el consumo de la píldora rompía con los espacios de poder establecidos en el hogar y en la sociedad. Creaba la posibilidad del placer sexual sin culpa, abría el camino a la liberación al tomar las mujeres el control de su futuro (maternidad no obligatoria), a la par que se desplegaban los idearios feministas de igualdad y se organizaba la

democracia en España. Quizás en este sentido, más que el concepto de “agencia”, tomado de la politología anglosajona (“agency”) con una traducción tan literal como imprecisa o confusa para un lector no especializado, o ese otro de “interseccionalidad”, tan obvio como incuestionable, se podría haber sacado más jugo interpretativo en esta investigación que comentamos al concepto de “empoderamiento”. Ésta es una categoría que, a nuestro entender, permite desentrañar mejor el proceso de superación de las desigualdades que afectan a las mujeres, puesto que el uso de las pastillas expresaba un proceso de cambio que afectaba al conjunto de las relaciones sociales, y no solo a las de género y basadas en la diferencia sexual, aunque estas aparecieran en primer plano, en el contexto de la transformación democrática.

En este punto saben a poco las encuestas que realizan las autoras sobre las mujeres rurales, por un lado, y las mujeres que habían emigrado a países democráticos donde estaba legalizada la píldora. También a las mujeres de las clases trabajadoras urbanas, porque aquel proceso de empoderamiento encontró más dificultades en el ámbito doméstico de las clases populares, donde los miedos inculcados por la propaganda y los temores socioculturales fueron obstáculos tanto o más decisivos que la tajante prohibición legal. No cabe duda de que el estudio de estas realidades permitiría conocer a fondo cómo fue la familia, las relaciones de poder dentro del hogar, la más decisiva frontera de cambio en las relaciones de género. Ahí es donde las mujeres tuvieron que renegociar el orden doméstico establecido, la toma de decisiones en la pareja, y eso sin duda suponía cambios en las actitudes y comportamientos de los hombres.

Pero esto ya serían asuntos propios de nuevas investigaciones. En definitiva, cuando una investigación es tan compacta e innovadora como la realizada por Teresa Ortiz y Ágata Ignaciuk, de inmediato surgen de ese mismo trabajo nuevos retos de conocimiento por la complejidad que alberga todo proceso de cambio social, y más si se inscribe como este en un marco de transformación política.

Juan Sisinio Pérez Garzón
Universidad de Castilla-La Mancha
JuanSisinio.Perez@uclm.es